

Bucaramanga, 25 de mayo de 2016

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Att. Señores Comité Evaluador
Bogotá, D.C.

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-004-2016, Módulos 1 y 3

Asunto: Subsanación de Requisitos Habilitantes

Respetados Señores:

En el documento de "SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA", se anota para con nuestra oferta:

"PROPONENTE 11 ETA SA

El proponente ETA SA aporta el formato No. 4 pero este no incorpora correctamente el siguiente párrafo:

"Adicionalmente me obligo a mantener vinculado el personal relacionado en el cuadro anterior o un porcentaje equivalente al mismo por un lapso igual a la duración del contrato". (subrayado fuera de texto)

En consecuencia, se solicita al proponente aportar el formato mencionado acorde con el publicado en el SECOP, en el que se indique lo antes mencionado".

Atendiendo su observación, atenta y respetuosamente adjuntamos el formulario solicitado, debidamente corregido.

Agradecemos su atención,



JAIME NIÑO INFANTE
R. Legal de ETA S.A.
Calle 34 No. 18-64, Of. 605
Bucaramanga

Anexos: El anunciado (un folio)